

# ENSEÑANZA DE IDIOMAS

**¿Qué son?** Son unos estudios no obligatorios. La matrícula de estos estudios es bastante económica. Están dirigidos a toda la población a partir de los 16 años. Proporcionan el conocimiento de la lengua elegida, con distinto nivel de profundidad en función de la certificación a la que se aspire. Excepcionalmente se puede acceder con 14 años para estudiar un idioma distinto del cursado en la ESO como primera lengua extranjera. Se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas, dependientes de la Comunidad de Madrid.

**¿Qué duración tienen?** Seis cursos académicos en total.

**¿Qué título se obtiene?** Certificado de Nivel Básico, Intermedio o Avanzado en el idioma cursado.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Hay un plazo de reserva y otro de matrícula. Las fechas son diversas y pueden ser durante el curso académico y en septiembre. Existen unas pruebas de nivel que se pueden realizar para matricularse en el curso adecuado.

Con el nuevo plan de estudios, el curso al que se accede depende de los idiomas cursados en la Educación Secundaria Obligatoria o en el Bachillerato, de los conocimientos previos del idioma, etc.

Para informarse, es necesario ponerse en contacto con la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente.

**¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?** Las enseñanzas se organizan por idiomas.

Comprende tres niveles: Básico, Intermedio y Avanzado, de dos cursos de duración cada uno. Para pasar de un nivel a otro es necesario superar el anterior.

La enseñanza de idiomas tiene varias modalidades, entre otras:

- Enseñanza presencial: asistencia regular a clases durante el curso académico.
- Enseñanza libre: realización de pruebas para obtener los correspondientes certificados oficiales.
- Enseñanza a distancia: programa de inglés "That's English".
- Cursos para la actualización de conocimientos de idiomas.

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando se tiene interés por el aprendizaje de los idiomas. Además son un buen complemento en la formación de cualquier ciudadano.



**OTROS  
ESTUDIOS**

# ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DE DANZA

**¿Qué son?** Las enseñanzas de Música y de Danza están diferenciadas pero, al tener una organización semejante, se explican conjuntamente. Como su propio nombre indica son enseñanzas que nos ponen en contacto directo con los distintos instrumentos y la danza. Unas no conducen a titulación oficial y otras sí.

## **Enseñanzas que no conducen a titulación oficial.**

Su finalidad es ofrecer una formación práctica en música y/o danza, y van dirigidas a aficionados de cualquier edad, sin perjuicio de su función de orientación a estudios profesionales. No conducen a títulos con validez académica. Se suelen impartir en Escuelas de Música y/o Danza de titularidad pública, especialmente de Ayuntamientos, aunque también hay escuelas de titularidad privada.

## **Enseñanzas que conducen a titulación oficial.**

Se estructuran en enseñanzas elementales, enseñanzas profesionales y enseñanzas de grado superior, que se explica en el apartado de los estudios superiores equivalentes a estudios universitarios.

**¿Qué duración tienen?** Las enseñanzas elementales duran cuatro cursos académicos y las profesionales seis.

**¿Qué título se obtiene?** Con las enseñanzas elementales se obtiene un **certificado acreditativo** y con las profesionales un **título profesional** en el que consta la especialidad cursada.

**¿Cuándo se realiza la matrícula?** Hay un plazo de reserva de plaza y otro de matrícula. Las fechas son diversas y pueden ser durante el curso académico y en septiembre. Es necesario ponerse en contacto con el centro correspondiente para informarse. Existen unas pruebas de nivel que se pueden realizar para acceder al curso o grado adecuado.

**¿Cómo se organizan? ¿Qué opciones tienen?** Las enseñanzas se organizan por especialidades (instrumentos, danza clásica, española o contemporánea...). Como ya se ha indicado hay unas enseñanzas elementales y otras profesionales. Para acceder a las profesionales es necesario superar una prueba de acceso, se hayan cursado o no las elementales. Se imparten en conservatorios, centros integrados de música y centros privados autorizados.

**¿Cuándo conviene elegir estos estudios?** Cuando se tiene interés o vocación por la música o la danza. Además son un buen complemento en la formación de cualquier ciudadano.